

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se notifica, advirtiéndose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, y es susceptible de recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Resolución de 22 de enero de 2004, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente n.º 49/2003.**

La Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, en virtud de las competencias que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden del 14 de marzo de 2002 (Diario Oficial de Galicia n.º 66, de 5 de abril), de la Consellería de Sanidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la adjudicación de la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 49/2003.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro sucesivo.
  - b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de tubos y sondas para este complejo.
  - c) Lote: 32.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Galicia n.º 171, de 4 de septiembre de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 1.320.354,23 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 16-12-03.
  - b) Contratistas: Lote 1: Clínica y Control, S.A. Lotes 2 y 15: Iberhospitex, S.A. Lotes 3, 5 y 24: Tyco Healthcare Spain, S.L. Lotes 4, 6, 7, 18, 21 y 22: Desiertos. Lotes 8 y 32: Laboratorios Cair España, S.L. Lotes 9, 27 y 28: Porges, S.L. Lote 10: Galver, S.A. Lotes 11 y 14: Izasa, S.A. Lote 12: Palex Medical, S.A. Lotes 13 y 31: Sumcyl, S.L. Lotes 16 y 20: Galmédica, S.L. Lote 17: Hortas Suministros, S.L. Lotes 19 y 30: Intersurgical, S.A. Lote 23: Arganón, S.L. Lote 25: Boston Scientific Ibérica, S.A. Lote 26: GSA Gallega, S.A. Lote 29: Full Medical, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Lote 1: 200.194,98. Lote 2: 36.275,89. Lote 3: 90.196,80. Lote 4: Desierto. Lote 5: 2.006,40. Lote 6: Desierto. Lote 7: Desierto. Lote 8: 8.184,00. Lote 9: 16.675,17. Lote 10: 10.323,67. Lote 11: 8.966,10. Lote 12: 3.267,00. Lote 13: 10.818,00. Lote 14: 12.306,57. Lote 15: 14.338,50. Lote 16: 12.734,11. Lote 17: 8.993,46. Lote 18: Desierto. Lote 19: 16.930,80. Lote 20: 591,33. Lote 21: Desierto. Lote 22: Desierto. Lote

23: 3.975,05. Lote 24: 39.011,20. Lote 25: 17.029,74. Lote 26: 14.675,10. Lote 27: 20.771,83. Lote 28: 25.192,00. Lote 29: 71.736,01. Lote 30: 13.828,68. Lote 31: 171.756,27. Lote 32: 33.495,00 euros.

Santiago de Compostela, 22 de enero de 2004.—El Gerente General, Javier Jiménez Ferreres.—5.327.

**Anexo**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en vía contencioso administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Resolución del 22 de enero de 2004, de la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos 13 y 14/2003.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, de contratos de las administraciones públicas, en el artículo 77 del Real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Galego de Saúde (Diario Oficial de Galicia n.º 66, de 5 de abril), y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña acuerda darles publicidad a las adjudicaciones de los siguientes contratos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud-Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña; Las Jubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Concurso 13/2003: Suministro de marcapasos implantables. Concurso 14/2003: Suministro de desfibriladores implantables.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 13-06-03. Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 11-06-03. Diario Oficial de Galicia: 23-06-03.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). C. 13/2003: 2.806.115,42 €, y C.14/2003: 2.302.411,10 €.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 29-07-03.
    - b) Contratista: C. 13/2003 y C. 14/2003: Medtronic Ibérica, S.A.; C/ Caléndula, 93, edificio «K»; 28109 —Alcobendas— Madrid (España).
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: C. 13/2003: 2.806.115,42 €, y C. 14/2003: 2.287.238,45 €.

A Coruña, 22 de enero de 2004.—El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, Jesús Caramés Bouzán.—5.329.

**Anexo**

Criterios de adjudicación del contrato: Las establecidas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares. Ofertas recibidas: C. 13/2003.—Seis y C.14/2003.—Cuatro. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se notifica, advirtiéndose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, y es susceptible de recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Resolución de 22 de enero de 2004, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente n.º 44/2003.**

La Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, en virtud de las competencias que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden del 14 de marzo de 2002 (Diario Oficial de Galicia n.º 66, de 5 de abril), de la Consellería de Sanidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la adjudicación de la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.
    - a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
    - c) Número de expediente: 44/2003.
  2. Objeto del contrato.
    - a) Tipo de contrato: Suministro sucesivo.
    - b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de bolsas y frascos.
    - c) Lote: 11.
    - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas n.º S183, de 24 de septiembre de 2003; Boletín Oficial del Estado n.º 234, de 30 de septiembre de 2003, y Diario Oficial de Galicia n.º 195, de 8 de octubre de 2003.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 512.354,66 euros.
    5. Adjudicación.
      - a) Fecha: 15-12-03.
      - b) Contratistas: Lote 1: Amevisa, S.A. Lote 2: Baxter, S.L. Lotes 3 y 7: Desiertos. Lotes 4, 9 y 10: Prim, S.A. Lote 5: Sumcyl, S.L. Lote 6: Iberhospitex, S.A. Lote 8: Movaco, S.A. Lote 11: Hortas Suministros, S.L.
      - c) Nacionalidad: Española.
      - d) Importe de adjudicación: Lote 1: 3.795,00. Lote 2: 18.615,42. Lote 3: Desierto. Lote 4: 4.561,75. Lote 5: 48.805,35. Lote 6: 72.418,50. Lote 7: Desierto. Lote 8: 50.146,85. Lote 9: 32.051,25. Lote 10: 45.421,20. Lote 11: 21.503,79 euros.
- Santiago de Compostela, 22 de enero de 2004.—El Gerente General, Javier Jiménez Ferreres.—5.330.
- Anexo**
- En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Resolución de 23 de enero de 2004, de la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso 175/2003.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2.º del Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, de contratos de las administraciones públicas, en el artículo 77 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Galego de Saúde (Diario Oficial de Galicia n.º 66, de 5 de abril) y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, un vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña acuerda darles publicidad a las adjudicaciones de los siguientes contratos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña. Las Jubias de Arriba, 84. 15006 A Coruña.
  - c) Número de expediente: C. 175/2003.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.
  - b) Descripción del objeto: Renovación del mobiliario de las habitaciones de los pacientes (camas electrónicas, mesillas de noche, colchones y sillones de acompañante) de diversos Servicios del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo».
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 15-07-03. Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 26-06-03. Diario Oficial de Galicia: 11-07-03.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 387.554,70 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 24-09-03.
  - b) Contratista: Lotes números 1 y 3: Keiner, S.L.; avda. Primo de Rivera, 1-4.º izq., local 1; 15006 A Coruña (España). Lote número 2: Iturri, S.A.; Ctra. N-VI, Km. 589; 15172 Perillo-Oleiros, A Coruña (España).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Lote n.º 1: 327.015,00 euros. Lote n.º 2: 16.254,00 euros. Lote n.º 3: 44.182,50 euros.

A Coruña, 23 de enero de 2004.—El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, Jesús Caramés Bouzán.—5.324.

**Anexo**

Criterios de adjudicación del contrato: Las establecidas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares. Ofertas recibidas: siete.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se notifica, advirtiéndose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, y es susceptible de recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Resolución de 23 de enero de 2004, de la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso 171/2003.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de contratos de las administraciones públicas, en el artículo 77 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Galego de Saúde (Diario Oficial de Galicia n.º 66, de 5 de abril), y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña acuerda darles publicidad a las adjudicaciones de los siguientes contratos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud-Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña; las Jubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña.
  - c) Número de expediente: C. 171/2003.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministros sucesivos con arrendamiento plurianual.
  - b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo con arrendamiento de determinaciones de alergias.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 20-06-03. Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 17-06-03. Diario Oficial de Galicia: 30-06-03.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierta.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 506.390,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 28-08-03.
  - b) Contratista: Lote n.º 1: Pharmacia Diagnostics España, S.L.; ctra. de Rubi, 72-74, 08190 Sant Cugat del Vallés, Barcelona (España). Lote n.º 2: Desierto.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Lote n.º 1: 425.547,84 €. Lote n.º 2: Desierto.

A Coruña, 23 de enero de 2004.—El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario, Juan Canalejo de A Coruña, Jesús Caramés Bouzán.—5.326.

**Anexo**

Criterios de adjudicación del contrato: Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Ofertas recibidas: Cinco.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se notifica, advirtiéndose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, y es susceptible de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Resolución de 23 de enero de 2004 de la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, por la que se hace pública la adjudicación del concurso 31/2003.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2.º del Real decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, de contratos de las administraciones públicas, en el artículo 77 del Real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Galego de Saúde (DOG n.º 66, de 5 de abril) y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña acuerda darles publicidad a las adjudicaciones de los siguientes contratos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud-Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña; las Jubias de Arriba, 84; 15006, A Coruña.
  - c) Número de expediente: C. 31/2003.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de material ortoprotésico y de ayudas técnicas para la Unidad de Lesionados Medulares.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 15-04-03. Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 11-04-03. Diario Oficial de Galicia: 10-04-03.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.344.090,49 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 18-08-03.
  - b) Contratista: Lotes 1 y 6: Clínica y Control, S.A.; Hábitat, edificio 2-bajo; Perillo-Oleiros; 15172 A Coruña (España). Lotes 2, 5, 7 y 8: Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A.; C/Reyb Abdullah, 9; 15004 A Coruña (España). Lotes 3 y 4: Fundosa Accesibilidad, S.A.; C/Ramón de la Cruz, 38; 28001 Madrid (España).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Lote n.º 1, Precio: 107.089,59 €. Lote n.º 2, Precio: 308.928,45 €. Lote n.º 3, Precio: 133.801,94 €. Lote n.º 4, Precio: 26.010,72 €. Lote n.º 5, Precio: 78.472,25 €. Lote n.º 6, Precio: 296.473,98 €. Lote n.º 7, Precio: 99.480,00 €. Lote n.º 8, Precio: 52.104,01 €.

A Coruña, 23 de enero de 2004.—El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, Jesús Caramés Bouzán.—5.321.

**Anexo**

Criterios de adjudicación del contrato: Las establecidas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares. Ofertas recibidas: Cuatro.